Meta Somos la ruta natural	**CERTIFICADO DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD PARA PERSONA NATURAL**	Código: GJC-F-15-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 18/10/2022

OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRARSE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ADELANTADOS POR LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META".

DATOS DEL PROPONENTE			
TIPO DE PERSONA	NATURAL		
NOMBRE	CARLOS ANDRES LASSO RUEDA		
CEDULA	1.121.842.994		
NO. TARJETA PROFESIONAL (Si es el caso).	278714	FECHA EXPEDICION	04/11/2016

1. **Formación Académica requerida**: TÍTULO PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN.

ENTIDAD	NIVEL EDUCATIVO	TÍTULO	FECHA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL META	PROFESIONAL	ABOGADO	31/08/2016
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	ESPECIALISTA EN DERECHO PUBLICO	ESPECIALISTA	11/10/2019

2. **Experiencia General y/o Especifica requerida:** TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL.

ENTIDAD	CARGO U OBJETO	TIPO DE EXPERIENCIA			FECHA		EXPERIENCIA EN	
		Relacionada	Profesional	laboral	INICIO	FIN	MESES	DIAS
GERMAN MUÑOZ MURCIA ABOGADOS ESPECIALIZADOS	ABOGADO ASESOR EXTERNO		X		4/02/2019	30/12/2020	22	27
MUNICIPIO DE CUBARRAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		X		13/04/2021	12/10/2021	6	0
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		X		01/01/2021	21/12/2021	11	20
TOTAL EXPERIENCIA EN MESES Y DIAS					**39 MESES Y 47 DIAS**			

3. **Homologaciones: N/A.**

CERTIFICA

Que, CARLOS ANDRES LASSO RUEDA, identificado(a) con **C.C.** No. 1.121.842.994, allegó a través de la plataforma SECOP II propuesta y documentación solicitada, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y los estudios previos del presente proceso. Una vez revisados los documentos aportados por el proponente se observó que este demuestra la idoneidad y experiencia necesarias para el cumplimiento del objeto a contratar.
Que, el proponente diligenció el Formato Único de Hoja de Vida y anexó los siguientes documentos:

	DOCUMENTOS DEL PROVEEDOR	Aplica	No Aplica
1	Propuesta		X
2	Formato Único Hoja de Vida de la Función Pública persona natural.	X	
3	Publicación proactiva declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de intereses	X	
4	Soportes que acrediten la información académica consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	X	
5	Soportes que acrediten la información de experiencia consignada en la Hoja de Vida en un solo archivo en PDF.	X	
6	Copia del Documento de Identificación legible.	X	
7	Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal del proveedor y/o Certificado de Matricula Mercantil (si le aplica) no superior a 30 días de expedición.		X
8	Copia del Registro Único Tributario – RUT actualizado.	X	
9	Copia de la libreta militar legible y/o certificado de su situación militar definida (si aplica) (hombres menores de 50 años).	X	
10	Copia del certificado de afiliación al sistema de salud y pensión	X	
11	Certificación expedida por el Representante Legal, y/o Revisor fiscal (si le aplica) donde acredite el paz y salvo a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses.		X
12	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación no superior a 30 días de expedición. (Persona Natural y Persona Jurídica)	X	
13	Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Persona Natural y Persona Jurídica) no superior a 30 días de expedición.	X	
14	Certificación de antecedentes judiciales Policía Nacional de Colombia y Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC en un solo archivo PDF no superior a 30 días de expedición.	X	
15	Certificado médico de ingreso legible (cuya vigencia máxima es por tres (3) años, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013).	X	
16	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la Entidad correspondiente cuando aplique según la profesión legible. inferior a 3 meses de expedición o según aplique.	X	
17	Tarjeta Profesional legible. (Si es el caso).	X	

16	Certificados de antecedentes disciplinarios expedido por la entidad correspondiente cuando aplique según la normatividad aplicable (3 meses de expedición o según aplique.	X	
17	Tarjeta Profesional legible. (Si es el caso).	X	

Se expide en Villavicencio a los **15 días del** mes de **febrero** de **2023**, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo **2.2.1.2.1.4.9.** del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

JESSICA LORENA DELGADO BAQUERO
ABOGADA – CPS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Ana Maria Posada	Abogada - Cps	Ana Maria Posada V.
Elaboró: Vanessa Avendaño	Profesional Cps	Vanessa Avendaño